

| | | |
|--|--|---|
|  <p>CORRIENTES DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS CORRIENTES Asistencia al Contribuyente Recaudación Fiscalización Gestión de Deuda. GESTIÓN DE LA CALIDAD Sistema de Gestión de la Calidad Certificado por IRAM R.I. 9000-3211 Norma ISO 9001:2015</p> | <p>Dirección General de Rentas Corrientes</p> <p>Certificado de no Retención y no Percepción</p> |  |
|--|--|---|

| | |
|---|--------------------------------------|
| CUIT/CUIL/CDI | APELLIDO Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL |
| 30503612891 | BGH SOCIEDAD ANONIMA |
| DOMICILIO: CALLE N° - PISO - DEPTO. - LOCALIDAD - PROVINCIA | |
| Brasil 00731 CAPITAL FEDERAL (1154) Capital Federal (1154) | |
| N° DE CONSTANCIA | N° DE TRAMITE |
| 20606 | c585ba4f-40fe-4de8-b06c-93cc376c0a54 |

La Dirección General de Rentas Corrientes hace constar que al contribuyente de referencia no deberán practicarse Retenciones ni Percepciones del Impuesto sobre los Ingresos Brutos por el término de 6 (Seis) meses a partir del día de la fecha, en los siguientes regímenes:

Régimen Unificado de Retenciones y Percepciones R.G. 165/2000, Artículo 7° y 8°

Régimen de Percepcion a las Importaciones (SIRPEI) R.G. 25/2004, Artículo 13°.

La vigencia y validez de la presente constancia podrán ser verificadas en el Sitio Web de la Dirección General de Rentas, en www.dgrcorrientes.gov.ar, opción Certificados Emitidos.-

Fecha de Emisión: 08/05/2024

Vigencia hasta: 08/11/2024



Dr. ALEJANDRO D. CRIVELLI
Sub Director Impositivo
de Fiscalización
Dirección Gral. de Rentas (Ctes.)




Dr. Fabián Boleas
Consejero Principal
c/c Dirección General
Dirección Gral. de Rentas (Ctes.)